PRECIO
S/. 1.00

Lucha Indígena

LLAPA RUNAQ HATARiYNiN

Director: HUGO BLANCO AÑO 3 - Nº 27 - Noviembre 2008

Protestas Sacuden el Perú

Los Pueblos Originarios SE LEVANTAN

EN ESTE NÚMERO:

Criminalización de la protesta

CANCHIS - TACNA - COLOMBIA

Declaración de Lima - Foro Social Américas

D. L. que afectan a las comunidades

TUPAC AMARU
¡VIVE EN CADA LUCHA!

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Editorial

Entre las muchas luchas que hubo en octubre, dos acciones indígenas importantes nos estremecieron:
El sacudimiento de la provincia cusqueña de Canchis y la larga marcha de nuestros hermanos colombianos.
En la Cumbre del Qollasuyo de setiembre en Puno se acordó iniciar el levantamiento de los pueblos el 20 de octubre. Posteriormente en La Raya, límite entre Cusco y Puno, indígenas de las dos regiones acordaron entrar en acción.
En **Canchis** los motivos fueron: La amenaza de construir una planta hidroeléctrica arrebatando a los agricultores de Combapata el agua que necesitan para sus cultivos y la entrega del agua potable de Sicuani a una empresa multinacional. Lo notable de esta lucha es su persistencia. Además de sus reclamaciones repercutía lo expresado en la Cumbre del Qollasuyo: Que se vaya Alan García y que se convoque a una Asamblea Constituyente para redactar una nueva constitución que refleje el sentir de la población indígena, hasta ahora ausente en la tarea de determinar su futuro.
En **Colombia**, donde el gobierno se jacta de que las guerrillas de las FARC están muy debilitadas, se yergue vigoroso el movimiento indígena que siempre se quejó de sufrir la agresión del ejército, de los paramilitares de derecha y de las FARC.
Nuestros hermanos al inicio de su movilización sufrieron el ataque asesino del ejército, siendo calumniados de estar infiltrados por las FARC. Nada de esto les arredró y marcharon 40,000 hacia Cali para conversar con el presidente Uribe, quien primero quiso cambiar el lugar del encuentro, luego falló a la cita en Cali donde se había comprometido a ir y finalmente se reunió con los indígenas en La María Piedamó.
No es la única lucha que hay en ese país, diversos sectores sociales se levantan, pero es el más fuerte de los movimientos.
Sus exigencias principales son: Devolución de sus territorios ancestrales. Que Colombia haga suya la declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada el año pasado por la Organización de Naciones Unidas y que vergonzosamente Colombia fue el único país latinoamericano que se abstuvo. Oposición a la depredadora extracción de petróleo en sus territorios. Contra el TLC con los EEUU. Solución política al conflicto gobierno-FARC.
Así el movimiento indígena demuestra una vez más que se encuentra en primera línea en la defensa de la humanidad contra los ataques del neoliberalismo a la población y a la naturaleza.

MEJORA LA CALIDAD DE "LUCHA INDÍGENA"

A partir del número anterior es notable la mejora en la elaboración de nuestro periódicco. Hasta entonces era yo, quien como director del periódico me encargaba de la confección de él. A partir del número 26 esa tarea fue asumida por el compañero Roberto Ojeda Escalante quien conoce de periodismo más que yo.
Anteriormente había muchas transcripciones, ahora hay más elaboración, por ejemplo en la explicación de lo que sucede en Bolivia.
Además Roberto es historiador y caricaturista, cuyos frutos positivos ya se notan en la confección del periódico.
Es verdad que la transición todavía causa dificultades, las cuales, naturalmente, con la experiencia se irán superando.
En "Lucha Indígena" estamos satisfechos de este paso adelante y sabemos que los lectores también sabrán apreciarlo.

Hugo Blanco

MIS ACTIVIDADES EN OCTUBRE

Hugo Blanco

El hecho de que el subdirector haya asumido la tarea de confección de este mensuario me permite dedicar más tiempo a participar en la resistencia de nuestro pueblo contra el ataque de las grandes empresas y sus sirvientes nacionales y locales.
Como fui detenido el 1 no pude estar en la reunión de la Universidad del Altiplano en Puno a la que fui invitado para el día 2, en que tuve que estar en el juzgado de la provincia de Paruro, fue el subdirector en mi remplazo.
Los días 4 y 5 estuve en la escuela sindical de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, realizada en conmemoración al cincuentenario de la fundación de esa federación que fue la que inició en 1962 la reforma agraria triunfante en lucha contra el gobierno militar de Pérez Godoy.
Los días 10 y 11 estuve en la reunión de Comité Ejecutivo ampliada de la Confederación Campesina del Perú que tomó importantes acuerdos, entre ellos el luchar por un referendo sobre la continuación de Alan García en el gobierno y por la convocatoria de una Asamblea Constituyente como en Ecuador y Bolivia.
El día 12 estuve en la Cumbre de los Pueblos, reunión de varias organizaciones indígenas, campesinas y populares que unánimemente resolvieron construir una herramienta política propia.
El día 13 estuve reunido con la Asociación Pro Derechos Humanos, las compañeras del Centro de la Mujer Flora Tristán, La Confederación Campesina del Perú, representantes de Conacami y de otras organizaciones construyendo una red de atención a las víctimas de la criminalización de la protesta social desarrollada por el gobierno y todo el aparato estatal contra el pueblo.
El 14, 15 y 16 estuve con la Federación de Campesinos de Huancavelica, realizamos un exitoso encuentro en la provincia de Acobamba en el que se trató de los problemas del campesinado en la provincia. En Lircay fuimos vencidos por el alcalde que dio víveres al campesinado con la condición de que no fuera al encuentro.
El 19 fui invitado a la asamblea de la comunidad de San Pedro de Lloc en La Libertad que está luchando en defensa de su territorio contra una empresa usurpadora protegida por el poder judicial y la policía.
El 26 estuve en la asamblea de la comunidad de Tantarcalla en mi distrito de Huanoquite, que está en lucha con dos hacendados usurpadores protegidos por el poder judicial y la policía.
El 28 y 29 estuve en la reunión departamental de comunidades de Apurímac en la que los comuneros manifestaron su repudio unánime a la actividad minera depredadora y al gobierno regional a su servicio, manifestando además su deseo de que las organizaciones campesinas tengan su expresión política propia. Desgraciadamente el informe oficial de esta reunión redactada por una persona que no entendía el quechua no refleja la opinión de ella.
En la medida de mis posibilidades de tiempo estoy dispuesto a ir donde fuese invitado.

LLAPA RUNAQ HATARIYNIN
N° 27, noviembre 2008
Editora "LUCHA INDÍGENA"
RUC: 10060967194
luchaindigena@yahoo.es
Director: HUGO BLANCO GALDOS
Polivio Umpiri N° 10 – San Jerónimo, Cusco
Editor: Enrique Fernández Chacón "Cochero"
Camaná 983-208, Lima Cercado–Telf: 3333346
cochero61@hotmail.com
Subdirector: Roberto Ojeda E. "Kochero"
robertohojeda@hotmail.com
Corresponsales
Cañete: Rubén Marrón
Tacna: Nora Melchor
Amazonas: David Landa
Anta: Claudia Palomino
Argentina: Alejandro Trevisán
Suecia: Carmen Blanco
Cuenta bancaria:
Banco de la Nación 04-091-318925
Distribución en Lima: Marín Patrocinio

El Perro del Hortelano Koche

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Levantamiento Nacional, Para liberar la Pachamama y construir el Estado Plurinacional

Nosotros, los miembros integrantes del Movimiento Cumbre de los Pueblos, reunidos en Asamblea Nacional de los Pueblos, a 517 años de la invasión europea al Abya Yala, el 12 de octubre del 2008, en la ciudad de Lima, luego de las Cumbres Macro Regionales realizadas en la Macro Sur (Puno) y Macro Centro (Huancayo y Pasco),

DECLARAMOS:

1. El Estado uninacional y el modelo neoliberal en el mundo están en crisis: financiera, ambiental y alimentaria. Los enormes monstruos financieros se derrumban, el cambio climático provocado por un modelo productivo de saqueo y agresión de la naturaleza, amenaza con destruir el planeta. Mientras el hambre se multiplica, se dedican las tierras cultivables a los agrocombustibles. Y el costo de vida sube cada día más, afectando a los sectores marginados y excluidos y multiplicando los índices de pobreza en todo el país.
2. El gobierno aprista y los conocidos grupos de poder, en su afán por servir a las empresas transnacionales, profundizar el modelo neoliberal y el saqueo de los recursos naturales, emiten normas y decretos legislativos vulnerando derechos de las comunidades andinas y amazónicas, la soberanía nacional y los derechos humanos, laborales, económicos, culturales, sociales y ambientales. Los 102 decretos han sido formulados al amparo de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo para implementar el TLC firmado con Estados Unidos, siendo muchos de ellos inconstitucionales y que vulneran los tratados internacionales.
3. Este servilismo a las empresas transnacionales genera la corrupción en las altas esferas del gobierno, funcionarios del Estado que entregan el país lote a lote a cambio de coimas, conocidas por los medios de comunicación, que deben ser investigadas y sancionadas, mas allá de gestos teatrales del presidente Alan García.
4. Simultáneamente la represión y criminalización de la protesta social se agudiza contra las comunidades andinas, amazónicas, los sindicatos y los movimientos sociales en su conjunto; son miles de líderes perseguidos, procesados, encarcelados e incluso asesinados. La criminalización de las justas protestas crece y los decretos legislativos inconstitucionales emitidos en julio del año pasado todavía siguen sin derogarse.
5. El repudio mayoritario del pueblo peruano, expresado en las luchas nacionales y que notoriamente se vio en el Moqueguazo y el levantamiento amazónico, está combinado con la profunda crisis gubernamental, la desigualdad entre el crecimiento económico y la economía de los pobres, y el destape de la corrupción. Esta situación de bancarrota política no será resuelta por el nuevo gabinete, el cual tampoco garantiza verdaderos cambios en la orientación de la política económica, ni el respeto por los derechos de los pueblos ni una verdadera lucha contra la corrupción.
6. El modelo económico de exportación primaria genera recursos económicos que no son distribuidos con equidad. Existen autoridades regionales y locales que solo piden mejorar la distribución de los ingresos, y cada conflicto social que se genera en las regiones termina con la instalación de mesas de diálogo que no cumplen los acuerdos; medidas que sirven para sostener el sistema, pero no para contar con reales políticas de Estado para la fiscalización, sanciones, reales ingresos por la explotación de los recursos ni una adecuada distribución de los ingresos.

DECLARACIÓN DE LIMA

Movimiento Cumbre de los Pueblos: 12 de octubre de 2008

EXIGIMOS:

1. Defensa de la soberanía de nuestros pueblos para dejar sin efecto la venta y concesión de los recursos naturales. Derogatoria del decreto legislativo 994 que busca privatizar el agua. Revisión, investigación y nulidad de todos los procesos de concesión petrolera y minera, y suspensión de toda nueva concesión.
2. Alto a la criminalización y la persecución de los dirigentes y líderes populares, y a la restricción de nuestros derechos. Derogatoria de los 102 decretos legislativos del TLC y 11 decretos legislativos de la criminalización. Defensa de los derechos de los trabajadores estatales y no a la venta de puertos y aeropuertos. Sanción para los autores de los asesinatos en el Paro Nacional Agrario de febrero y los crímenes de Ayacucho. Nos comprometemos desde nuestras organizaciones a asumir la defensa de los miles de perseguidos, procesados y detenidos.
3. Soberanía y seguridad alimentaria con los productos andinos y nacionales, agroecología: no a los alimentos y semillas transgénicos y a los agrocombustibles.
4. No a los megaproyectos de la Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA, que vulneran los derechos territoriales, sociales, económicos y ambientales de los Pueblos Andinos y Amazónicos.
5. Exigimos la despenalización de la hoja de coca, respeto de su uso tradicional y cultural. Alto a las erradicaciones forzosas. Exigimos la promoción de su industrialización y transformación benéfica.
6. Rechazamos a los organismos estatales que buscan implementar los decretos legislativos del gobierno aprista, como COFOPRI, que pretende individualizar el territorio comunal, y acordamos no permitir su ingreso a los territorios comunales.
7. Promoción del trabajo comunitario colectivista, como alternativa al desarrollismo neoliberal y aporte al modelo del ***Buen Vivir*** que recoge nuestros principios y prácticas ancestrales de equidad, reciprocidad y complementariedad.

ACORDAMOS:

1. **LEVANTAMIENTO DE LOS PUEBLOS.** Declarar ilegítimo al gobierno aprista por el incumplimiento de sus promesas electorales, programa de gobiemo y acuerdos con diversas regiones y organizaciones del país, la corrupción generalizada, y por gobernar para los ricos y las trasnacionales contra los peruanos. En consecuencia, nos declaramos en rebeldía y desobediencia civil porque este gobierno ya no nos representa. Y acordamos luchar contra el sistema neoliberal, los TLC's y los decretos legislativos inconstitucionales, iniciar el **Levantamiento de los Pueblos** desde el 20 de octubre en la región macro sur, e ir incorporándonos progresivamente desde todas las regiones, hasta generalizar el levantamiento en todo el Perú.
2. Construir un nuevo marco constitucional desde los pueblos con un nuevo sistema económico-social, que incluya y garantice el respeto por los derechos de los pueblos indígenas, amazónicos, las organizaciones urbanas, de trabajadores, de estudiantes, de mujeres y el movimiento social en su conjunto, y que recoja nuestra propuesta de un **ESTADO PLURINACIONAL COMUNITARIO**. Proponemos una Asamblea Constituyente formada desde las bases, que redacte una nueva Constitución Política del Estado
3. Construir el **INSTRUMENTO POLÍTICO PLURINACIONAL** para ejercer el derecho de participar activamente de manera autónoma en los procesos políticos, cubriendo el vacío existente de una auténtica expresión y representación de los pueblos, para liberar la Pachamama y nuestro país y así ejercer plenamente el poder.
4. Constituir comisiones de trabajo para organizar:

a. El levantamiento nacional de los pueblos andinos, amazónicos y urbanos.
b. Las propuestas para la Asamblea Constituyente.
c. La constitución del Movimiento Cumbre de los Pueblos y el instrumento político plurinacional.

5. Convocar a todas las organizaciones nacionales y de cada una de las regiones, a sumarse a este proceso de articulación y construcción de propuestas y del instrumento político de los pueblos.
6. Solidaridad, respaldo y apoyo para todos los dirigentes y líderes sociales perseguidos y enjuiciados en todas las regiones del Perú. Luchar por la amnistía de todos ellos.
7. Solidaridad con la Huelga Médica en el Perú, la huelga de los cañeros y los trabajadores judiciales en Colombia, y con todos los gremios y sectores en conflicto.
8. Solidaridad con el pueblo de Bolivia por las agresiones de un grupo oligarca, fascista, neoliberal, que pretende detener el avance del proceso de cambio, y participar con una delegación en el Encuentro Internacional de Solidaridad con este hermano país, que se reunirá del 23 al 25 de octubre en Santa Cruz de la Sierra.

Construcción de la Herramienta Política de Los Pueblos

Hugo Blanco

En la reunión nacional de la II Cumbre de los Pueblos realizada el 12 de octubre se ha dado un paso importante al constituir la organización política independiente de las organizaciones indígenas y campesinas y otras organizaciones populares. Fue el acuerdo unánime de los asistentes.

Convocada por Conacami, la reunión contó con la asistencia de los 4 Secretarios Generales de la Confederación Campesina del Perú (CCP), el dirigente máximo de la Confederación Nacional Agraria, el compañero Pizango de Aidesep, un dirigente de la organización cocalera nacional, La asociación de maestros bilingües, muchas representaciones de bases de Conacami y de la CCP, estas últimas habían asistido a una reunión ampliada del Comité Ejecutivo, el Movimiento Amazonía Unida, comités de estudiantes del Movimiento Cumbre de los Pueblos y muchas otras organizaciones populares.

En gran medida la metodología para la elaboración de documentos fue mejorada con respecto a la reunión de Puno.

Considerando que el ataque del gobierno contra los pueblos es político, fue muy positivo el acuerdo por unanimidad: "Construir el **INSTRUMENTO POLÍTICO PLURINACIONAL** para ejercer el derecho de participar activamente de manera autónoma en los procesos políticos, cubriendo el vacío existente de una auténtica expresión y representación de los pueblos."

Entre otros acuerdos destacan:

El desconocimiento del gobierno quien representa los intereses de las grandes empresas multinacionales y es enemigo del pueblo peruano, en especial de las comunidades y también enemigo de la naturaleza.

De ahí deriva el acuerdo de **LEVANTAMIENTO DE LOS PUEBLOS** que no significa la realización de un paro o una marcha, sino, en la medida de nuestras fuerzas, en cada lugar, desacatar el mandato de las autoridades que no representan la voluntad popular y que por lo tanto no merecen nuestro mínimo respeto.

Hemos acordado "Construir un nuevo marco constitucional desde los pueblos, con un nuevo sistema económico-social, que incluya y garantice el respeto de los pueblos indígenas, amazónicos, las organizaciones urbanas, de trabajadores, de estudiantes, de mujeres y el movimiento social en su conjunto, y que recoja nuestra propuesta de un **ESTADO PLURINACIONAL COMUNITARIO."**

Lucharemos por "una Asamblea Constituyente formada desde las bases, que redacte una nueva Constitución Política del Estado."

Consideramos que estos acuerdos significan un gran paso adelante para el pueblo peruano, sin embargo no debemos engañarnos: Estos acuerdos reflejan el pensamiento de las dirigencias de los movimientos indígenas y populares, pero ***las bases indígenas y populares de nuestro país todavía no piensan así***, pues si así fuera el gobierno no duraría ni dos días.

A partir de ahora tenemos la tarea de conversar con toda la población indígena y popular del país, explicarle acerca de los acuerdos, por qué se tomaron ellos, lograr convencerles de que son correctos y conversar con ella sobre cómo implementarlos.

Nos falta pues la tarea más difícil. ¡COMENCÉMOSLA HOY MISMO!

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Las protestas sacuden el Perú

Chota

En Chota cientos de pobladores se concentraron en la plaza de armas, exigiendo la pavimentación de sus carreteras, realizaron un mitin y designaron una comisión que fue a Lima. El Padre Severiano de Cáceres Anaya llegó desde Madrid (España) para participar en la reunión con el Presidente del Consejo de Ministros en la ciudad de Lima, e instó a los chotanos a dejar de lado todo tipo de discrepancias y que se emplee el slogan "fuente ovejuna todos a una".

Cajabamba

El sábado 25, la ciudad de Cajabamba inició un paro con bloqueos de las carreteras Cajabamba - Cajamarca y Cajabamba Huamachuco, reclamando el asfaltado de vías y obras de electrificación. El alcalde informó por teléfono que se hallaba refugiado con policías en la iglesia, los ronderos negaron que hubieran pretendido secuestrarlo. El martes 28, luego de una extensa reunión en la Plaza de Armas, retuvieron a la comisión del Gobierno Regional hasta la llegada del presidente regional. Fialmente suspendieron la medida luego del compromiso de Simon de recibirlos el viernes en Lima, en la Presidencia del Consejo de Ministros. Los manifestantes celebraron ese logro.

San Martín

Un desalojo policial generó la muerte de una persona en Moyobamba, generando la protesta ante el abuso policial. El martes 28, el Frente de Defensa de Moyabamba realizó un paro de 24 horas, también exigieron al Gobierno mayores obras.

Pachitea

El 2 de noviembre la policía de Pachitea mató a un campesino sólo por tener una denuncia de violación. El fallecido era Viviano Rivera (31), exautoridad consi-

derado honesto por sus compañeros; la policía le disparó a una distancia de 50 metros en el sector de Icho Yanuna, allí lo capturaron sin orden judicial alguna, es más, el médico legista dijo que no existe la violación referida. El pueblo de Pachitea atacó la comisaría, tuvieron que llegar el representante de la Defensoría y el coronel de la región de Huánuco, quien cambió a todo el personal de dicha comisaría. El Frente de Desarrollo y Proyectos de los Intereses de Pachitea se encargó de difundir la noticia, un avance más en la lucha de nuestros pueblos contra los abusos.

Huaytará

Las Comunidades Campesinas de Llillinta, Pilpichaca, Santa Rosa de Tambo y Huaytará, comunican que por sus territorios se viene construyendo el gasoducto de Camisea, las empresas responsables PERÜ LNG y TECHINT SAC se comprometieron con las comunidades en una serie de aspectos, que a la fecha no se han cumplido. No dan trabajo a los comuneros de las zonas afectadas, quedando relegados a una mínima cantidad (20%); los trabajadores sufren maltrato por parte de capataces y funcionarios de rango medio, menospreciando su condición de campesinos con un rancho de mala calidad y frío; continúa la depredación de los recursos naturales, especialmente de los pastos de las zonas vicuñeras y alpaqueras, alterando su habitat. Venían reclamando a través de cartas a la empresa en mención, al no tener respuesta alguna y agotar los medios formales, realizaron UN PARO MULTICOMUNAL el día lunes 27.

Huamanga

Las empresas Perú LNG y TECHINT son cuestionadas por las comunidades y municipios por donde pasan los gaseoductos, por sus abusos y no retribuir nada al pueblo. Las comunidades y municipios distritales de La Mar y Huamanga se han puesto en pie de lucha en defensa de los intereses de los ayacuchanos, criticando la actitud entreguista del gobierno. El 24 de octubre el Frente Regional Ayacucho emitió un comunicado de respaldó a las organizaciones y rechazó a las mencionadas empresas.

Pueblos de provincias de Huaura y Oyón (Lima) exigen que se asfalte carretera Río Seco-Sayan y Huaura-Sayán-Churín-Oyón

Mauricio Quiroz

El asfaltado de la Carretera Rio Seco-El Ahorcado-Sayán y Huaura-Sayán-Churin-Oyón-Yanahuanca-Ambo es una necesidad nacional aseveró el Alcalde del distrito de Sayán Ing. Fernando Márquez Trinidad.

Ayudará a desconcentrar la Carretera Central, favorecerá una nueva interconexión con el Brasil y dinamizará la economía de las Regiones de Huanuco, Cerro de Pasco y Lima Provincias, entre otros, aseveró.

Por ello cualquier movilización para que se ejecute dicha Obra es bienvenida, señaló, al comentar sobre el Paro de 48 horas del Jueves 23 y Viernes 24 de Octubre convocado por la Coordinadora de Organizaciones Civiles y Campesinas de la Cuenca del Río Huaura.

Al tiempo de destacar que su Municipalidad se hará presente en esta jornada de lucha, dijo que este Paro es justo pese a que como Municipalidad no fuimos invitados cuando se definió este acuerdo del Paro de 48 horas en el I Encuentro de Organizaciones de la Cuenca del Rio Huaura realizado en Oyón el pasado 29 de Setiembre.

El Alcalde sayanense informó, asimismo, que las gestiones realizadas por su Comuna para el Asfaltado de la Carretera Río Seco-El Ahorcado-Sayán han llevado a que los Congresistas por el Departamento de Lima lo planteen como una Inversión ante la Comisión de Presupuesto en el ejercicio 2009.

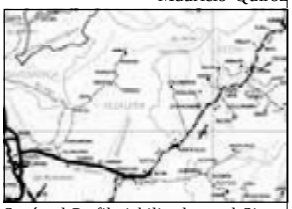

Según el Perfil viabilizado en el Sistema Nacional de Inversión Pública el Asfaltado de la Carretera Río Seco-El Ahorcado-Sayán tiene un costo de S/. 36'663,000, señaló el burgomaestre sayanense.

Los tramos de Huaura-Sayán-Churin un costo de S/. 116'176,100 y el de Churin-Oyón del orden de S/. 83'618,384.

Lamentablemente hasta hoy no se ha culminado el Perfil del tramo Oyón-Yanahuanca-Ambo, indicó la autoridad edilicia.

Por su parte el Ing. Eduardo Nuñez Presidente del Directorio de la Empresa Azucarera Andahuasi, una empresa localizada en el distrito de Sayán, dijo que es razonable que el Gobierno Central incluya en el Presupuesto del año 2009 el Asfaltado de dicha Carretera.

Nuestros productos para que sean mas competitivos tienen que ingresar al mercado limeño e internacional y la única forma de hacerlo es mediante los tramos de dicha Carretera que con un debido asfalto reducirán las pérdidas que hoy tenemos, puntualizó finalmente.

La Southern, Moquegua y Tacna

El mismo pueblo que demostró su dignidad el pasado mes de Junio ha vuelto a levantarse, por el incumplimiento de los acuerdos firmados en esa ocasión (tal parece que este gobierno es muy cumplido cuando se trata de incumplir). El martes 28 y tras realizar una marcha exigiendo el reparto equitativo de un impuesto que paga la empresa minera Southern Perú a la región Tacna, unos 5.000 manifestantes tomaron el puente Montalvo, impidiendo el tránsito de vehículos y obligando a la policía a replegarse hacia los cerros aledaños. Se declararon en huelga indefinida. La policía los atacó produciéndose un enfrentamiento que generó tres policías retenidos. "Nuestra manifestación ha sido pacífica hasta que la policía empezó a disparar", manifestaron los dirigentes. Al día siguiente liberaron a los policías y continuaron su jornada, las comunidades campesinas se movilizaron a la zona. Los enfrentamientos dejaron 40 heridos, tres de gravedad por impactos de bala.

El gobierno quiso calmar los ánimos atendiendo en parte su solicitud, encendiendo más bien los de Tacna, pues ellos también reclaman mayor presupuesto. El día sábado Tacna registró fuertes enfrentamientos de manifestantes con la policía, llegando a producirse la muerte de dos manifestantes. El ministro Simon anunció estado de emergencia y fuerte represión, caldeando más los ánimos. El día lunes se acordó una mesa de diálogo y levantaron el paro. Pero salieron a relucir otras demandas, principalmente la escasez de agua y que sin embargo la mina Cuajone (Moquegua) utiliza la poca agua que escasea en Tacna, por ello los alcaldes tacneños anuncian que iniciarán medidas legales.

"Los reclamos de tacneños y moqueguanos son legítimos", declaraba un manifestante, "por lo tanto la maniobra de parte del gobierno y la empresa minera para enfrentarnos no prosperará". Al contrario, juntos podemos exigir que la empresa minera, aumente los porcentajes por canon minero y asunto arreglado con ellos, por ahora".

Indígenas del Morona rechazan a petrolera

Los indígenas de la comunidad de Nuevo Alegría en el distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón (Loreto) dieron plazo hasta el 15 de noviembre a la empresa petrolera canadiense Talismán para que se retire de la localidad. La medida fue acordada por las 34 comunidades indígenas afiliadas a la Organización Ashuar del Morona (OSHDEM), la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM). «No queremos que se contaminen nuestros bosques, nuestros ríos, y nuestra tierra; porque es nuestro mercado natural». Desconocen y rechazan el convenio firmado entre Talismán y dos organizaciones indígenas que no tendrían injerencia con la zona de la actividad petrolera. Aclaran al presidente Alan García que también son peruanos y que el petróleo no es la única forma de desarrollo. «Si no quieren salir vamos a desalojarlos, ese es el acuerdo y ya se ha coordinado con los hermanos Awajún y Huambisas de Amazonas. Es hora que el gobierno nos escuche y vamos a hacernos respetar», subrayó un dirigente.

Cumbre regional de los pueblos de Huánuco

Luego de haberse realizado la reunión macrocentro en la ciudad de Cerro de Pasco y la asamblea nacional en la ciudad de Lima, el Frente de Defensa de Huánuco se ha incorporado a los trabajos de reconcentración popular, desde la óptica de los pueblos originarios, por lo que han acordado convocar a la asamblea regional del MOVIMIENTO CUMBRE DE LOS PUEBLOS a realizarse los días 15 y 16 de noviembre del presente año. Dicho evento tendrá como sede la municipalidad provincial de la ciudad de Huánuco.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Las razones de la rebeldía amazónica

David Landa

Sí pues, la defensa de la amazonía por parte de los amazónicos amazonistas, no es un acto de patrioterismo regionalista, defendemos lo que conocemos, defendemos el territorio donde vivimos y vivieron nuestros ancestros (y no me refiero solamente a los mestizos, sino a los originarios). Por ello es que planteamos que el modelo de estado tiene que cambiarse esencialmente, por ello es que hablamos de AUTONOMIAS INCLUSIVAS o REGIMEN FEDERAL (que por supuesto no es decir ningún anatema), países con menos diversidad se gobiernan así y les va mejor; hacemos la propuesta basados en que somos el país mas diverso del planeta, de 117 zonas de vida (Holdrige) el Perú es el único que posee 84. ¿Cómo es que siendo así se gobierne desde la costa, con mayoría costeña, (67 congresistas – 30 por lima - , 37 por el Ande y 16 por la Amazonía – 74% del territorio nacional) que sabe, entiende, comprende casi nada de Amazonía y Ande?, regiones a las que mira con desdén, por sobre el hombro y creen que en su seno tienen gente casi bárbara, incapaces de gobernarse, a las que hay que transferirle competencias básicas, de "primer piso" gubernamental.

Casi llegamos a los 200 años de vida republicana, la "emancipación" llegó a Lima y algunas ciudades costeras, el resto del país todavía espera por ella y cuando hay situaciones como las que motivan mi nota, por supuesto es una de las tantísimas "ninguneadas" que sufrimos. Cuando vemos que estos actos se realizan TODOS con hediondez de corrupción, cuando vemos que reparten NUESTRO TERRITORIO mafiosamente, entonces las gentes se indignan y se intensifican los sentimientos separatistas. Nosotros conocemos el contenido de nuestro territorio.

Potencial en Hidrocarburos en miles de barriles	
COSTA	638,842
ZOCALO	649,432
SELVA-AMAZONIA	**2,292,241**
SIERRA	45,000

APTITUD FORESTAL (en miles de Has) y porcentaje nacional	
COSTA:	172, 0.35%
SIERRA:	2,092, 4.30%
AMAZONIA:	**46,432, 95.35%**

RECURSO HIDRICO POR VERTIENTES (en Hm3)	
PACIFICO:	37,030
ATLANTICO-AMAZONIA:	**1'998,405**
TITICACA:	10,174

SUPERFICE DE LAS CUENCAS (en Km2)	
PACIFICO:	279,689
ATLANTICO-AMAZONIA:	**956,751**
TITICACA:	48,775

Capacidad hidroenergético en MW		
PACÍFICO- COSTA:	TEÓRICA, 29,256.50(MW);	INSTALADA, 1,031.92(MW)
ATLÁNTICO- AMAZONIA:	TEÓRICA, **176,286.50(MW);**	INSTALADA, 1,367.76(MW)
TITICACA- PUNO:	TEÓRICA, 564.00(MW);	INSTALADA, 0.16(MW)

La Amazonía presenta cualidades, como:
- Ser el mayor banco genético del mundo.
- Ser contenedor de valiosos conocimientos indígenas.
- Por el rol de los bosques en el equilibrio ecológico mundial.
- Que en la amazonía se produce el 20% el agua dulce no contaminada del planeta (¿?).

Sin embargo y por el actual modelo de ESTADO UNITARIO CENTRALISTA ocurre que todo lo siguiente se concentra en Lima:
El 97% de las Decisiones sobre gastos estatales
El 97% de los servicios crediticios y financieros
El 96% de las decisiones de impuestos
El 85% de la recaudación de impuestos
El 80% de la inversión privada
El 75% del producto bruto industrial
El 51% de los trabajadores estatales
El 41% del producto bruto interno
El 100% del gas de CAMISEA, que por supuesto es recurso amazónico.
El 98% del turismo receptivo se "embuda" por Lima; el Icono turístico nacional, Machu Picchu, está en la amazonía.

Detención de dirigente amazónico

La Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios ha dictado mandato de detención y encarcelamiento contra el Presidente de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes, FENAMAD, Antonio Iviche, acusándolo del incendio del Gobierno Regional el 9 de julio pasado, cuando es público que él no intervino en estos hechos. La CAOI acaba de emitir un comunicado de rechazo a esta acción arbitraria, exigiendo el respeto a los derechos indígenas y la derogatoria del paquete legislativo del TLC y criminalización de la protesta.

ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS DEL NORTE DEL PERÚ

El 26 de octubre de 2008, diversas organizaciones de la amazonía Peruana se reunieron en un encuentro macro regional, que contó con la presencia de delegados de Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura. Participaron Alberto Pizango (AIDESEP), el Padre Marco Arana y muchos otros. En este evento se tomaron los siguientes acuerdos:

- Lucha nacional por la defensa del territorio, los derechos colectivos, contra el programa económico neoliberal primario exportador, contra la severa crisis mundial. Levantar una propuesta política programática.
- Somos parte del movimiento social del Perú. Nos comprometemos a construir la unidad de todas las fuerzas político social respetando las autonomías, luchando por un Perú para los peruanos.
- Los logros de las luchas son parciales, si los pueblos no forjan una propuesta política por una nueva constitución, nuevo régimen democrático y gobierno para el pueblo.
- Mantenernos vigilantes ante el gobierno que entrega territorios.
- Alertar a los pueblos andino amazónicos que agentes del gobierno quieran confundir, rechazando esos actos.
- Solidaridad con los pueblos que resisten la invasión de las multinacionales.
- Llamamos a las organizaciones a mantener la unidad.
- Las organizaciones participantes nos convertimos en Coordinadora Macro Regional Nor Oriental del Perú, para participar en la forja de la Coordinadora Político Social luchando por el cambio.
- Trabajar base por base para confrontar al modelo exportador. Por nueva constitución política del Perú.
- Fortalecer las organizaciones para participar en la vida política del país.
- Participar en la ANP el 8 de noviembre como coordinadora político social del nor. oriente.

Contra la prepotencia en Quillabamba

El 25 de setiembre Rodolfo Acuña Gutiérrez, dirigente de la Federación de Trabajadores de Mercados de la Provincia de La Convención (Cusco), fue hostigado por presuntos enviados del Alcalde provincial (de la corrupta UPP), el mismo que es cuestionado por la Federación, por la forma en que pretende construir una nueva galería comercial. Este hecho sucedió luego que el mencionado dirigente informara sobre su participación en la cumbre de los pueblos de Macro Sur, quizás con un trasfondo claramente político. Desde aquí advertimos que no vamos a tolerar ninguna agresión contra nuestros hermanos convencianos.

Crece la organización Ashaninka

El 25 y 26 de octubre en Cutivireni, la Federación Ashaninka del Río Ene (FADA) realizó su primer congreso. Tomaron importantes decisiones sobre las coordinaciones, aliados, varias acciones de trabajo gremial y acordaron realizar el Primer Congreso de Ashaninkas y Colonos del Rio Ene para el 12 de diciembre 2008 en Yoviri.

Homenaje a Luis De La Puente Uceda y a los héroes de Mesa Pelada

El día 23 del mes de octubre, como ya es costumbre, la Federación Distrital Campesinos de Maranura y la Comisión Luis de La Puente Uceda del Cusco; realizaron la Romería a Choquellohuanca en el Distrito de Amaybamba, Provincia de la Convención; en el 43 aniversario de la desaparición física del Comandante Luis De La Puente Uceda y los guerrilleros Mesa Pelada. Los sobrevivientes de esa lucha recordaron la trayectoria de De la Puente, implicado en la lucha por la Reforma Agraria.

Paro en La Convención

Las organizaciones campesinas y populares de Quillabamba han programado un paro para el día 12 de noviembre, para exigir al gobierno el cumplimiento a sus promesas y darle a la provincia los beneficios que le corresponden.

Congreso de la FARTAC

Los días 30 y 31 de octubre se desarrolló el congreso departamental de la Federación Agraria Revolucionaria Tupac Amaru de Cusco, en dicho evento se eligió nueva directiva y se tomaron acuerdos para enfrentar los problemas generados por el costo de vida y las concesiones que afectan los recursos naturales. Se había programado un paro agrario regional el 4 de noviembre, pero la medida fue suspendida ante las negociaciones en Sicuani.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Canchis y el Levantamiento Qheswa Ayamara

Informe elaborado por Roberto Ojeda a partir de los reportes de Sergio Sullca (Sicuani) y Pablo Salas (Puno), entre otros.

El acuerdo de las alturas

En la cumbre de los pueblos de la región macrosur, los días 20 y 21 de setiembre, uno de los acuerdos fue iniciar un levantamiento a partir del día 20 de octubre. Exigiendo la derogatoria de todos los decretos legislativos que atentan contra los derechos comunales; el rechazo a concesiones mineras y proyectos a favor de intereses de empresas transnacionales; la renuncia del actual gobierno y la convocatoria a una Asamblea Constituyente para acabar con la Constitución neoliberal fujimorista de 1993.

Este acuerdo fue ratificado por la Asamblea Nacional del 12 de octubre. El mismo día, organizaciones de Cusco y Puno se reunieron en La Raya, ratificándolo y coordinando acciones. Exigiendo además la recuperación de los santuarios históricos, nueva Constitución Política con estructura plurinacional en aplicación del convenio 169–OIT. Denunciar a España en la Corte de la Haya por todo el genocidio y saqueo a nuestros recursos naturales desde 1532. Reparación por la contaminación minera en las cuencas.

El lunes 20 de octubre, sorprendió el bloqueo de carreteras en Cabanillas, Santa Lucía, Imata, Ilave, Acora, Laraquery (alturas de Puno), Santa Rosa, Combapata, Tinta, Sicuani, Marangani, Occobamba. Pero los grandes medios de

comunicación ignoraron la protesta, como si así pudieran callarla.

Al día siguiente marchas de wifalas llegaron a Puno, Lampa e Ilave, exigiendo también la libertad de Manuel Llanos Huarahuara y Augusto Llanos Ayna, dos dirigentes de Huacullani que fueron condenados a 20 años de cárcel por defender los derechos de sus pueblos.

En la tierra de Tupaj Amaru; La revuelta de Canchis

En Maranganí y Combapata (Canchis) hubo enfrentamientos con la policía. En esta provincia el principal reclamo es el rechazo a la construcción de la hidroeléctrica Salcca Pucara, concesionada a una empresa privada a espaldas de la población, que favorecería a las mineras, restando aguas a muchas comunidades, privatizando el agua en la ciudad de Sicuani. Cuestionado por la población y ante la creciente protesta, el alcalde Mario Velásquez Roque (UPP) escapó. La represión policial dejó tres heridos, los manifestantes irrumpieron violentamente en el local de radio Sicuani, a la que asocian con el Vicepresidente Regional Mario Ochoa Vargas (UPP), quien está en contubernio con la empresa Ege Cusco, que construirá la hidroeléctrica Salcca Pucara.

Ya en el cuarto día de protesta, el transporte de Cusco a Puno y Arequipa quedó totalmente interrumpido, el Frente de Defensa de los Intereses de Canchis y la Federación Campesina realizaron una olla común que recibió el apoyo de la zona urbana de Sicuani. La Federación de Barrios, los transportistas, mototaxistas y estudiantes se sumaron al paro. 200 vehículos quedaron varados en el puente Combapata y al menos 10 campesinos fueron detenidos por participar de la manifestación.

El viernes 24 se producen enfrentamientos entre miles de pobladores y policías por el control de la plaza de armas de Sicuani, en el puente Arturo, en el sector de Torccoma.Un grupo atacó las instalaciones de Radio Sicuani. Al mediodía la policía arremetió contra Combapata (15 campesinos heridos) y Checacupe (8 heridos). Lo más fuerte se dio a las 9 de la noche, dejando un total de 75 heridos entre manifestantes y policías.

Exigieron una Comisión de Alto Nivel. El sábado 25 y con fuertes tensiones, se instaló una mesa de diálogo con 32 dirigentes, el secretario de coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros Manuel Figueroa, el congresista Oswaldo Luizar y representantes de los Ministerios de Vivienda, Energía y Minas y Agricultura, con la presencia del representante de la Defensoría del Pueblo en Cusco, Silvio Campana. La mesa de negociación fracasó, 4 dirigentes firmaron pero fueron tildados de traidores. Los campesi-

nos no aceptaron el acuerdo exigiendo la presencia del Premier.

El memorial de Puno

La Coordinadora de Organizaciones Quechuas y Aymaras (COQA) elevó un memorial al Primer Ministro Yehude Simon, solicitando diálogo con él mismo. Allí relatan que el 19 de diciembre de 2007, el Congreso autorizó al Ejecutivo las facultades que había solicitado para legislar sobre diversos temas relacionadas con la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

"Consideramos que los decretos legislativos emitidos por el gobierno del APRA son inconstitucionales, ya que el articulo 104 de la Constitución Política del Perú, señala que hay materias que el congreso no puede delegar al gobierno central ... También estos decretos son contrarios del Convenio169-OIT sobre pueblos Indígenas y la Declaración de Nacionales Unidas sobre los Decretos de los Pueblos Indígenas. En estas normas internacionales se protegen los derechos de los pueblos indígenas-originarios y el estado peruano se ha comprometido a respetarlas e implementarlas, tienen rango de Ley."

"El convenio 169 – OIT señala que deberán consultarles a los pueblos indígenas todas las decisiones y normas que afecten, preferentemente a través de sus organizaciones representativas:"

"Consulta sobre el aprovechamiento de recursos naturales en sus territorios (artículo 15.2)"

"Consulta cuando se pretenda modificar las formas de transmisión o disposición de las tierras comunales (articulo 17.2)"

"Como el gobierno no ha cumplido con este mandato, todas las normas aprobadas sobre comunidades y organizaciones son inconstitucionales."

Seguidamente exigen la derogatoria inmediata de dichos decretos, reconocimiento constitucional a las Naciones Quechuas y Aymara, Nueva Constitución Política con estructura de Soberanía Plurinacional en aplicación al convenio 169 de la OIT (auto determinación de los pueblos), recuperación de recintos sagrados (patrimonio arqueológico), rechazo total a las concesiones mineras y reparación por la contaminación a las cuencas del Titicaca; derogatoria de los Decretos que crean la Reserva Nacional AYMARA LUPAKA, defensa del cultivo legal y comercialización de la sagrada hoja de Coca, concertación de precios de fibra de alpaca y lana de ovino, educación con un enfoque Intercultural Bilingüe en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, absolución inmediata a los dirigentes Manuel y Augusto Llanos, y derogar los decretos legislativos que criminalizan la protesta popular.

La lucha coninúa

En Sicuani fracasó la negociación, fracasó el silenciamiento. Entonces el Estado opta por las amenazas, los insultos: "Intransigentes", "terroristas", "manipulados", "bolivianos"; todo menos el diálogo. Y como siempre, grupos radicales quisieron aprovechar la protesta, pero la dirigencia campesina retomó el control, aislándolos. Se definió una agenda única con tres puntos:1) la derogatoria de los decretos legislativos que atenten contra las comunidades campesinas de la sierra, 2) la nulidad del proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental

que habilita la construcción de la hidroeléctrica Sallca Pucara y 3) la vacancia del Alcalde provincial.

Los comuneros de Checacupe y Combapata volvieron al bloqueo, los alcaldes intentaron llevar a los dirigentes a negociar en Cusco y Lima pero ellos lo rechazaron. Reunidos en San Pedro, convocaron a los profesionales de la provincia mientras las comunidades se turnaban en el bloqueo. Las provincias de Canas, Quispicanchis y Acomayo anunciaron que se sumaban a la protesta.

En Puno, los ronderos de Carabaya bloquearon las carreteras, exigiendo la derogatoria de los cuestionados decretos legislativos y que los responsables de la empresa Intersur (constructora de la interoceánica) den solución a sus recla-

mos. Rechazaron el diálogo en la ciudad de Puno, exigiendo se realice en Carabaya. Las movilizaciones se realizaron también en Platería, Ichu y Lampa.

El jueves 29, las congresistas Supa, Sumire y Cajahuanca lograron una comunicación telefónica de Simon con Sicuani. Simon se comprometió a dialogar con los campesinos en Sicuani el martes 4 de noviembre, exigiendo que levantasen los bloqueos, los canchinos acordaron dar una tregua hasta esa fecha y levantaron los bloqueos, Simon adelantó la reunión para el lunes 3. Ese

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

día, llegó en helicoptero, acompañado de tres ministros y con fuerte resguardo policial. La reunión duró tres horas, dos mil campesinos y pobladores de Sicuani seguían los pormenores en la Plaza. Finalmente Simon se comprometió a realizar un nuevo estudio de impacto ambiental sobre la hidroeléctrica, esta vez incluyendo todas las zonas afectadas y suspendiendo así su actual construcción. También acordó la instalación de una planta de tratamiento de fibra de alpaca y la evaluación de las concesiones mineras, tema que será debatido en el Congreso de la República.

El silencio como forma de represión

Ante los sucesos relatados, la política del gobierno ha sido una sola: el silencio. Ignorarlos como siempre han ignorado a nuestros pueblos. Los medios de comunicación minimizaron los reclamos y se centraron en los bloqueos del transporte, como si la vida de los runas no fuera también importante, como si no importaran sus propuestas.

Pero lo peor es que muchos sectores de "izquierda" también comparten esa actitud. Minimizando las luchas que ellos no dirigen, abandonando a quienes no siguen sus consignas. Algunos otros cumplen con informar y opinar el tema, pero criticándolao y juzgándolo con soberbia. Demuestran así que a quienes sólo buscan el poder, no les importan los verdaderos reclamos de la gente. Allí está una causa de la tremenda separación de la sociedad peruana.

En esta lucha contra el silencio e informar lo que el sistema no quiere, felicitamos la actitud de organizaciones como Proyecto Pueblo (Cusco), el Bloque Socialista, Patria Libre y algunos medios de prensa locales.

"Medios de comunicación local informaban que no había tal protesta, pero indicamos que las concesiones mineras y petroleras no estaban en las calles de Puno y Juliaca, las alpacas y llamas no estaban en las calles de Puno y Cusco, los afectados directos nos encontrábamos en el campo, en las comunidades ... A los campesinos y los pobladores de Cusco y Puno, de los lugares más afectados, siempre nos han excluido. Hernán Fuentes (Presidente Regional) de Puno dice ser izquierdista, igual Hugo Gonzáles Sayán (Presidente Regional de Cusco) socialista, miren que no actuó en defensa de su pueblo, los hizo reprimir, así se convierten en unos sencillos verdugos del pueblo ... el pueblo está evaluando a sus dirigentes, a sus autoridades." (COQA)

La tregua no es el final

Quedan heridos en Cusco y Sicuani. Uno de ellos fue arrojado del portatropas mientras los policías le decían "¡muere!", siendo recogido por las enfermeras, en plena calle y casi inconsciente. Las organizaciones solicitan solidaridad y apoyo.

Los dirigentes que lideraron la protesta, Mario Tapia del FUDIC, Valeriano Cama de la FPCC y otros, saben que pueden iniciarles procesos judiciales de claro tinte político y represivo. Miembros del gobierno y jefes policiales acusan a Radio Canchis y al dirigente Pablo Salas de CORECAMI-Puno de azuzar las protestas. Mientras tanto, el gobierno regional se ve claramente implicado en la corrupción del régimen.

Los hermanos canchinos nos enseñan en estas jornadas, que la unión es posible, como vimos en esa olla común, en ese reclamo conjunto; justo allí, donde hace 228 años pretendieron hacer algo igual y la derrota de entonces significó la de todo el Perú. Se ha logrado poner las concesiones mineras en la discusión política nacional, un logro pequeño pero trascendental para los pueblos peruanos, un ejemplo de lucha a seguir.

Como siempre dicen los ricos, dijeron que esta lucha había sido azuzada por gente foránea, manipulando a los campesinos, con "intenciones políticas". La verdad es muy otra. Claro que hay acuerdos políticos, pero son acuerdos de las organizaciones locales, comunales y populares, y una muestra está en que vienen exigiendo y cuestionando a sus propias organizaciones nacionales, reclamando el apoyo requerido y la difusión tan necesaria. Los verdaderos agitadores son las actitudes del gobierno, su desprecio, su soberbia, su descomunal corrupción y la conchudez de personajes como el otrora "izquierdista" Mario Ochoa.

¡Kausachun Canchis!
¡Kausachun ayllurunakuna!
¡Wañuchun neoliberalismo!

Yuyaqtinchis: La Paz de Sicuani

En enero de 1782, el gobierno virreynal supo que no podía vencer a los sublevados al mando de Diego Cristóbal Tupa Amaru. Entonces les ofrecieron un trato de Paz que se firmó en Sicuani, aceptando las principales demandas de la rebelión, siempre y cuando reconociesen la autoridad española. Un año después, los acusaron de volver a conspirar, los encarcelaron, mataron y desterraron a todas sus familias. La historia enseña.. el pueblo aprende...

La Minga de Colombia

en la resistencia nace otro mundo

Desde el 11 de octubre, movilizaciones iniciadas por los corteros de caña y el Pueblo Nasa en el norte del Cauca, se extendieron por toda Colombia. Los indígenas bloquearon las principales vías del Cauca exigiendo al gobierno el cumplimiento de pactos sobre tierras, respeto a los resguardos históricos, acceso digno a la salud y a la educación y cese de la violencia contra las comunidades y sus líderes, que han estado siendo sistemáticamente asesinados los últimos años. La movilización fue denominada "La Minga", que para los guambianos significa unión, solidaridad, encuentro, trabajo comunitario, reciprocidad.

Se produjeron enfrentamientos entre los manifestantes y la policía, con el saldo de 3 muertos y más de 100 heridos entre los manifestantes, también hubo heridos entre los policías. El gobierno de Uribe y varios medios de comunicación los acusaron de ser manipulados por opositores al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, calificándolos de terroristas. La Minga acusa al ejército y la policía de infiltrar las movilizaciones para provocar violencia. De acuerdo con la Organización Nacional Indígena de Colombia, el conflicto armado que padece el país ha cobrado la vida de 20 indígenas este año, tanto a manos de las FARC, los paramilitares de extrema derecha o la fuerzas armadas.

La principal reivindicación es el derecho a sus territorios ancestrales, lo cual genera constantes *tomas* de latifundios ociosos y la respectiva confrontación con la fuerza pública. Exigen también que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sea ratificada por el Estado Colombiano como Ley. Los indígenas Uwa del noreste, quieren evitar que la estatal petrolera Ecopetrol explote en su territorio. Paralelamente a la Minga indígena tienen lugar paros de trabajadores de los ingenios azucareros y de empleados de varias instituciones públicas.

Mientras el gobierno hizo cortar el acceso al servicio de Internet en la sede de la ONIC y la emisora virtual Dachi Bedea, La Minga recibió el respaldo de organizaciones sindicales, sociales y el Polo Democrático Alternativo, principal fuerza de oposición en Colombia. A nivel internacional reciben el respaldo de CAOI (que realizó un plantón frente a la Embajada de Colombia en Lima), Identidad Territorial Lafkenche (Chile), Ecuarunari, organizaciones de derechos humanos y organizaciones sociales de todo el mundo.

El gobierno los acusaba de estar penetrados por las FARC, entonces decidieron cambiar de táctica, dejar el bloqueo y realizar una movilización a la ciudad de Cali. El día 21, miles partieron desde La María Piédamo (Cauca), Uribe les propuso recibirlos en Popayán, algo rechazado por los indígenas que ya estaban camino a Cali, a donde llegaron en número de 40 mil el día 25. Simultáneamente, los cabildos indígenas de los Pastos (Sur de Colombia) se movilizaban a la frontera con Ecuador.

En Cali recibieron un enorme respaldo y concretaron la unión con el paro de los corteros. Cuando llegaron Uribe y sus ministros, los manifestantes ya se habían retirado, pues no habían marchado para reunirse con el Presidente sino para plantearle al país y al mundo una agenda de 5 puntos que viene desde el Primer Congreso Indígena y Popular (Septiembre 2004). A Uribe sólo le quedaba ir a la asamblea de La María Piédamo, allí se reunió con La Minga el 2 de noviembre. Uribe propuso una mesa de diálogo permanente, reconociendo la legitimidad de La Minga y se llegó a plantear la posibilidad de retirar a las fuerzas policiales de La María, pero no dio soluciones concretas ni se acordó otra fecha de reunión.

Los indígenas decidieron continuar con la Minga Indígena y Popular por la Resistencia. Han logrado sentar a dialogar con ellos al gobierno que hasta hace unos días los ignoraba, han logrado el respeto y la solidaridad de los movimientos sociales del mundo, acompañado de las críticas cada vez más absurdas de la derecha; pero la lucha continúa, así, con estas nuevas formas aprendidas en estas históricas semanas.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Declaración de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala en el Foro Américas 2008

"VOLVERE Y SERE MILLONES" (Túpac Katari, 1780)

Las lideresas y líderes de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala nos hemos reunido en el territorio de Iximulew (Guatemala) para coordinar nuestras luchas, fortalecer nuestras organizaciones y reconstituir nuestras Cosmovisiones milenarias como alternativa frente al sistema capitalista que amenaza el futuro de nuestra Madre Tierra.

Durante el encuentro hemos consensuado que el enemigo número uno para todas las especies que habitamos el planeta y el cosmos es el capitalismo, ahora con el nombre de neoliberalismo que se convierte en neocolonialismo para nuestros pueblos y nacionalidades.

El capitalismo rapaz con el afán de acumular riquezas para las transnacionales ha diseñado el proyecto neoliberal que impulsa desde los megaproyectos, TLC y las transnacionales extractivistas (minería, hidrocarburos, madera, hidroeléctricas y otras), que no son más que un nuevo saqueo a nuestros pueblos y territorios, similar a la realizada en la invasión de sus antecesores de hace 516 años.

Esta acción desenfrenada del capitalismo atenta contra nuestra cosmovisión como pueblos y nacionalidades indígenas que por miles de años hemos venido desarrollando la colectividad entre humanos y con nuestro entorno. El proyecto neoliberal termina con la soberanía de los pueblos, ya que los gobernantes se convierten en capataces para alcanzar y defender los objetivos de las transnacionales.

Desde este proyecto neoliberal se prepara a los ejércitos, la policía y grupos paramilitares para reprimir a los pueblos, criminalizando las luchas de las organizaciones, movilización indígena y protesta social a nivel del Abya Yala.

Entre los más afectados en el proyecto neoliberal están la niñez, mujeres y juventud indígenas, agredidos por el femicidio étnico, exclusión social y violencia racista, a pesar de la vigencia del Convenio 169 y la Declaración de Derechos Indígenas de Naciones Unidas, que legitiman las demandas de los Pueblos Indígenas.

Nuestra Postura como pueblos y nacionalidades indígenas

Nuestras abuelas y abuelos nos enseñaron que el humano debe ser respetuoso con la madre naturaleza, es decir convivir con ella, amarla y cuidarla, en reciprocidad de lo que recibimos de ella que es la vida. Los pueblos indígenas, primeros pobladores de este continente Abya Yala, hemos aprendido a desarrollarnos a la par del tiempo y la Madre Naturaleza, lo que hemos llamado "El buen Vivir".

Los Estados de herencia colonial que nos han venido oprimiendo son los principales causantes de nuestro subdesarrollo, atentan contra nuestra identidad, nos obligan a migrar a otros países ante la falta de oportunidades de trabajo. Por ello, estamos comprometidos a articular nuestros esfuerzos y organizaciones comunitarias para la refundación de estos Estados y viabilizar el camino hacia los Estados Plurinacionales, donde estemos como pueblos en igualdad de condiciones.

Este sueño de Estados Plurinacionales ya se está construyendo en las luchas del pueblo boliviano, a pesar de los intentos de la oligarquía colonial y del imperialismo norteamericano para impedir que nuestros hermanos se liberen de la opresión de 516 años. En ese mismo contexto se desarrollan las luchas de los pueblos como en Venezuela, Ecuador, Argentina, Paraguay y Cuba, que están demostrando no solo que Otros Mundos son Posibles, sino que son ahora urgentes y los estamos construyendo. **Llamamos**

• A los Hijos e Hijas de la Madre Tierra, a todos los pueblos indígenas del mundo, a unirnos en esta hora grave y mortal para nuestra Madre Tierra.

• A los movimientos sociales para que en el Foro Social Mundial 2009 se promuevan las alternativa del Buen Vivir y la Plurinacionalidad y se organice una gran jornada de movilización mundial en defensa de la Madre Tierra.

• A la organización de brigadas de solidaridad para la defensa de Bolivia y otros procesos revolucionarios que se gestan en el sur del continente, donde está en juego seguir sojuzgados o romper las cadenas de opresión imperialista.

• A masificar en la consciencia social que Otros Mundos son Posibles y el Buen Vivir y Derechos Colectivos son alternativas del Proyecto Plurinacional.

• A impulsar acciones permanentes para desenmascarar a los gobernantes serviles de los intereses transnacionales y del imperialismo.

• A fortalecer las alianzas entre pueblos indígenas, sectores empobrecidos y movimientos sociales para oponernos al proyecto neoliberal que nos agrede cotidianamente.

• A impulsar la autoconvocatoria, para participar en la IV Cumbre de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala a celebrarse en Puno (Perú), los días 27 al 31 de mayo del 2009, que incluye: la I Cumbre de Mujeres y II Encuentro Continental de la Niñez y Juventud Indígena.

DE LA RESISTENCIA AL PODER
IXIMULEW, KAB'LAJUJ TOJ
12 octubre 2008
Día de la resistencia de los
Pueblos Indígenas de Abya Yala

CARPA DE LAS MUJERES, FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS

GUATEMALA 8-12 DE OCTUBRE 2008.

"Declaración Feminista Frente a Nuestro Derecho a Decidir y a la Criminalización de la Cual Estamos Siendo Víctimas las Mujeres por Prácticas de Aborto"

Del 8 y 11 de octubre en el III Foro Social de las América realizado en la ciudad Guatemala, se llevaron a cabo una serie de debates que reunió a la más amplia diversidad de mujeres, indígenas, afrodescendientes, mestizas, campesinas, jóvenes, estudiantes, trabajadoras, académicas, intelectuales, de diversas identidades sexuales y eróticas provenientes de diferentes países de la región Latinoamericana.

Estos debates hicieron posible poner en común los contextos políticos sobre el derecho a decidir de las mujeres y la práctica del aborto en la región. Así mismo, se visibilizaron las denuncias de los impactos y persecuciones de las que son objeto las mujeres y las organizaciones feministas.

Se profundizó la crítica a los fundamentalismos que impiden el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, al no permitir la libre expresión de enfoques, diversidades y pluralidades, basándose en el miedo de las personas.

Las voces de las mujeres se han hecho sentir en diversos escenarios internacionales para consagrar los derechos sexuales y reproductivos como parte de su autonomía ciudadana y sus derechos inalienables. Controlar y decidir libremente sobre la sexualidad y reproducción sin coerción, sin discriminación, ni violencia garantiza el ejercicio de su ciudadanía.

Considerando:

1. Que la penalización de abortar viola el derecho básico a la vida de las mujeres, al ponerlas en riesgo ya que las mujeres continuarán abortando de forma ilegal y arriesgada.

2. La coerción o amenaza que media en la penalización del aborto, así como la criminalización de mujeres que deciden practicarse un aborto, viola además sus derechos a la autodeterminación, a su integridad física y psíquica.

3. Que las mujeres están siendo sometidas a persecución, estigmatización y cárcel, por ejercer su derecho a decidir. Así como, la persecución política a mujeres, que desde la filosofía y condición feminista, son acusadas de apología del delito y asociación para delinquir por demandar la protección y derecho al aborto legal y seguro.

4. La discriminación que sufren mujeres y jóvenes:

- frente a la ley, en casos de violación sexual por parte de extraños, padres, padrastros y/o profesores, quienes por su relación con las víctimas tendrían mayor responsabilidad en garantizar su protección física y psicosocial.
- en casos de aborto provocado por violencia intrafamiliar, en donde resultan condenadas como victimarias por los operadores de justicia.
- en la atención médica, en casos de embarazos de alto riesgo y negación del acceso a servicios de salud, por abortos realizados en condiciones inseguras, así como la revictimización de su situación mediante malos tratos por funcionarios y personal de servicios de salud.

5. La injerencia de grupos fundamentalistas, cuyos representantes se enquistan en los diversos poderes estatales, especialmente en las estructuras de salud y educación, irrespetando la naturaleza y situación jurídica constitucional de Estados laicos y libertad de conciencia existente en muchos países.

6. Que diversos instrumentos internacionales (CEDAW, Conferencia Mundial sobre DDHH 1993, Plataforma de Acción de Beijing, Belem do Pará) y organismos de Derechos Humanos, han instado a los gobiernos a la eliminación de las leyes coercitivas que impide a las mujeres decir libremente sobre su sexualidad y reproducción.

Saludamos:

Los avances y nuevos consensos ciudadanos en amplios sectores médicos y judiciales, y de algunos gobiernos como el del Distrito Federal de México, Colombia y Cuba por mantener el aborto legal y seguro.

Hacemos un llamado:

A los movimientos sociales, a los sectores y partidos progresistas del Continente para que defiendan la integralidad de los derechos de las mujeres y su autonomía sexual y reproductiva, enfrentando la criminalización de las prácticas de aborto.

Condenamos:

- Al Gobierno de los Estados Unidos y al presidente Bush por el impulso de una campaña fundamentalista en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- A los sectores fundamentalistas por sus mentiras y acusaciones hacia las mujeres.
- A los Estados de América por sus políticas de criminalización del aborto que violan: los derechos sexuales y reproductivos, el principio de igualdad y no discriminación, el derecho a vivir una vida libre de violencia de las mujeres. La criminalización del aborto afianza una política de terror, socava las bases de la democracia y profundiza los fundamentalismos.
- La persecución política a las activistas feministas que defienden la legalización del aborto en Nicaragua.

EXIGIMOS ESTADOS LAICOS, PARTICIPATIVOS Y DEMOCRÁTICOS, QUE GARANTICEN LA DIVERSIDAD, PLURALIDAD Y EL RESPETO EFECTIVO DE TODOS LOS DERECHOS, CREENCIAS Y OPCIONES.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Las protestas recorren el continente

Paraguay: Conflicto campesino

En octubre, los campesinos iniciaron ocupaciones de tierras cedidas a empresarios brasileros exigiendo avances en términos de reforma agraria. La primera reacción del gobierno progresista de Fernando Lugo fue defender la «propiedad privada» de los empresarios brasileños, para cuidar la alianza que lo llevó al poder, en la que hay partidos contrarios a avanzar siquiera en un reparto mínimamente más justo de las tierras. En esas luchas fue asesinado **Bienvenido Melgarejo,** de la Coordinadora Departamental de Sin Tierras del Alto Paraná, las organizaciones exigen justicia y le exigen al gobierno que se dice progresista, apoyar a los campesinos en lugar de a los latifundios

.

Brasil: 9 estados exigen soberanía alimentaria

La especulación financiera ha incrementado el precio de los productos, en Brasil grandes especuladores controlan el 60% del trigo, frente a ello, los movimientos sociales proponen la aplicación por parte del Estado de políticas públicas para infraestructura y asistencia técnica en asentamientos y pequeñas propiedades, que producen el 70% de la producción alimenticia esencial.

El 16 de octubre, en el Día Mundial de la Alimentación, definida por Vía Campesina como Día Internacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria; esta coalición (integrada por las organizaciones campesinas del país) y la Asamblea Popular (espacio de articulación de movimientos sociales diversos) convocaron a la protesta nacional, realizando movilizaciones, ferias y diversos actos en Paraná, Porto Alegre, Pernambuco, Recife, Carpina, São Paulo, Paranapanema, Campinas, Río de Janeiro, Ceará, Río Grande del Norte, Mato Grosso, Paraíba.

Denuncian Racismo Ambiental en Chile

El 10 de octubre en Temuco, Región de la Araucanía, denunciaron al estado chileno por Racismo Ambiental ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en Ginebra-Suiza. Por la situación actual de los vertederos y plantas de tratamiento de aguas servidas en la Región de la Araucanía que siguen afectando directamente a más de 100 comunidades mapuche (7000 personas).

Ecuador: hermanos ashuar enfrentan desalojo

Un violento desalojó dejó 3 policías heridos en la provincia de Pastaza. El terreno ubicado en "Los Ángeles de la Merced", cerca de Puyo (capital de Pastaza), es reclamado como un territorio ancestral por los indígenas ashuar, que se enfrentaron al dueño de la propiedad y 300 policías, apoyados por un helicóptero y varios vehículos.

Bolivia: La primera Constitución plurinacional

Luego de marchar 200 kilómetros, acompañados por Evo Morales en la primera y en la última jornada, 50,000 personas llegaron al centro de La Paz para sacar adelante la Constitución. Finalmente y tras 18 horas de debate, el Congreso convocó a referendo para el 25 de enero y se convocará a elecciones generales para diciembre de 2009, en las que podrá participar el actual Presidente. Apenas poco más de diez parlamentarios de las regiones de Santa Cruz, Beni y Chuquisaca, votaron en contra.

En el referendo se consultará si están de acuerdo con el proyecto constitucional, y cuál debe ser la máxima extensión de tierra que podrá acumular un boliviano (5.000 ó 10.000 hectáreas). Tras poner su firma en la ley, Morales anunció que «ya no va a volver el neoliberalismo a Bolivia». El proyecto constitucional reconoce a más de 30 naciones indígenas, permite las autonomías departamentales, establece un rol protagónico para el Estado en la economía, prohíbe las privatizaciones y pone en vigencia algunos bonos sociales.

¿Triunfó el pueblo?

La oposición logró suavizar algunas políticas planteadas por el oficialismo, en total se modificaron más de 100 artículos. Esto generó críticas de grupos como el Movimiento Indio Pachakuti, por mantener el respeto a la propiedad privada, que no se afectará a las anteriores dotaciones de tierras, y otras modificaciones. Pero es bueno recordar que se trataba de una negociación, necesaria ante la dificultad de derrotar a la derecha. La nueva constitución es un paso importante para el movimiento social, que debe seguir impulsando cambios mayores, más allá de críticas radicalonas.

Revisando el texto de la Constitución a ser aprobada, hallamos avances muy interesantes con respecto al reconocimiento de derechos indígenas y populares en general, los mismos que deberán impulsar a los movimientos sociales de otros países para lograr algo parecido. Otra buena noticia es que organizaciones fascistas como la UJC se están desarmando, con algunos de sus dirigentes presos y muchos otros huyeron al extranjero.

Encuentro internacional de solidaridad con Bolivia

El 23 de octubre se desarrolló el Encuentro Internacional de Solidaridad con Bolivia, en la ciudad de Santa Cruz (bastión de la derecha). Contó con la presencia de delegaciones de 18 países y en la inauguración estuvieron presentes Evo Morales y el Vicepresidente Álvaro García Linera. En el evento, el Canciller de Bolivia David Choquehuanca, recordó los "10 mandamientos" para enfrentar la insostenibilidad del sistema de desarrollo dominante: 1 Acabar con el sistema capitalista vigente, 2 Renunciar a la guerra, 3 Un mundo sin imperialismo ni colonialismo, 4 El agua como un derecho humano y de todos los seres vivientes del planeta, 5 Desarrollo de energías limpias y amigables con la naturaleza, 6 Respeto a la Madre Tierra, 7 Los servicios básicos deben ser tomados en cuenta como un derecho humano, 8 Consumir sólo lo necesario, 9 Promover la diversidad de culturas y economías, 10 Construir un socialismo comunitario en armonía con la Madre Tierra.

Aunque el APRA se vista de Simon, rata se queda

Roberto Ojeda

Como sabemos todos los peruanos, un escándalo de corrupción en los más altos niveles del gobierno, provocó el cambio del gabinete. El pueblo esperaba un cambio que reoriente sus políticas económicas, pero todo fue una burla. Cambiaron al Premier, la cabeza; pusieron un político de origen izquierdista, para desconcertarnos.

El presidente regional de Lambayeque Yehude Simon, que de izquierdista sólo le queda el recuerdo, convertido en buen administrador regional del neoliberalismo y ahora, Premier temporal de un régimen ilegítimo; exigió una tregua de dos meses a las organizaciones sociales y ratificó a la mayoría del gabinete anterior. Es más, entre los nuevos ministros hay más neoliberales y hasta un fujimorista.

¿Qué pretendían con la tregua?, ¿limpiar el rostro del país mientras se desarrolle la reunión de la APEC?, quizás aletargar las demandas, para reorientar su estrategia. Esperaban que las ambiciones políticas de los dirigentes los hiciera aceptar la tregua. Pero las organizaciones sociales no les dieron gusto, no cayeron en la trampa.

¿Cómo darle tregua de dos meses al hambre, al abuso, al atropello? Los conflictos sociales estallaron por todos lados. Para ocultar todo esto, los medios de comunicación se ocuparon de la detención de la seudoperiodista chicha Magali Medina, un claro espectáculo para distraer la opinión pública, una “cortina de humo” le llaman. Silenciando las protestas, que indignadas por esa marginación, se desbordaron.

El escándalo de la corrupción está creciendo, altos dirigentes apristas se ven involucrados y diversos funcionarios y autoridades del país resultan cómplices. El régimen se pudre. Mientras tanto, los pueblos ya se cansaron de autoridades corruptas y mentirosas, ahora exigen el respeto a sus derechos con sus propias manos y sus propias voces. Como están las cosas, el gobierno ha perdido toda legitimidad, el Perú entero debe desconocerlo.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Hugo Blanco - Octubre de 2008

MI DETENCIÓN

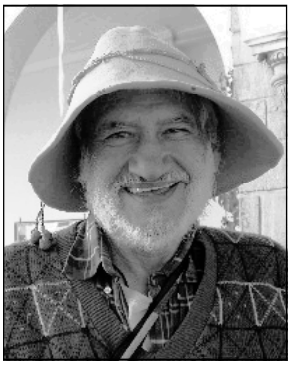

En primer lugar manifiesto mi profunda gratitud a todas las personas e instituciones que al enterarse de que me detuvieron exigieron mi liberación. Todas ellas fueron importantes, entre las que más me emocionaron menciono el pronunciamiento de los hermanos canadienses, gracias a cuyo apoyo continúa editándose Lucha Indígena; de Conacami, con quienes compartimos la ansiedad por un proyecto político emanado de las organizaciones indígenas, campesinas y populares; de Wilbert Rozas, el alcalde que instituyó el gobierno del municipio por las comunidades indígenas que al enterarse de la noticia inmediatamente viajó a Paruro. Gracias a esa solidaridad fui rápidamente liberado ….temporalmente.

Mi ligazón a este caso se remonta a mi niñez en Huanoquite, Paruro, Cusco, cuando recibí el impacto de la noticia de que el hacendado Bartolomé Paz hizo que se marcara con hierro candente en la nalga de un campesino indígena sus iniciales: BP. Naturalmente el señor Paz no fue detenido, eso no se podía hacer con una persona de respeto. Probablemente ese hecho marcó el sentido de mi vida. Ahora su hijo, Rosendo Paz, heredero de la hacienda, arrebata las tierras del anexo Markhura de la comunidad indígena de Tantarcalla, habiendo inclusive instalado en ellas un corral que es utilizado para el depósito de ganado robado, lo que fue denunciado por el propietario.

La comunidad tiene documentos que acreditan su propiedad. En el año 2006 los comuneros acudieron a la Federación campesina del Cusco, de la que son miembros, llevando sus títulos de propiedad, a solicitar la presencia de un delegado de dicha Federación para la ceremonia de distribución de tierras para su usufructo entre los miembros. Fui designado para esta tarea por la Federación, cumplí el mandato, comunicando ello inmediatamente después de realizado al puesto policial, la policía no objetó mi actuación.

Posteriormente el hacendado ordenó a la policía de Huanoquite bajo su mando que fuera a agredir a los comuneros, orden que fue inmediatamente cumplida por los policías. Como los comuneros tuvieron la osadía de resistirse al ataque fueron conducidos a golpes al pueblo y luego a la ciudad del Cusco, incluyendo mujeres con niños que lloraban. No estuve presente en esos sucesos pero fui llamado a declarar. Naturalmente quienes fueron calificados como delincuentes no fueron los agresores, sino las víctimas de la agresión.

Cuando al detenerme me dijeron que el delito por el que fui acusado era de "Violencia y Resistencia a la Autoridad" pensé que era el relativo a este suceso en el que no había estado presente. Me equivoqué, el señor juez tuvo la bondad de aclararme. El delito de "Violencia y Resistencia a la Autoridad" fue el de haber presidido la ceremonia de distribución de parcelas, en donde no hubo violencia alguna ni estuvo presente ninguna autoridad del Estado.

Entiendo, estamos en el país en que el Parlamento, abdicando de su tarea, autorizó al gobierno para legislar en su lugar contra el "Crimen organizado". Alan García usó esa autorización para legislar contra los reclamos de la población organizada, penalizando la protesta.

Víctimas de este mágico manejo del lenguaje están presos y procesados centenares de personas que reclaman por sus derechos en todo el Perú. Compañeras y compañeros que tienen la desgracia de no ser conocidos y por lo tanto nadie levanta la voz de protesta por ellos, como afortunadamente se hizo en mi caso y por eso estoy temporalmente libre. Convoco a las voces solidarias que con su rápida acción me arrancaron de la prisión, a que juntos defendamos a todas las víctimas de la penalización de la protesta. Al parecer Conacami ya inició una campaña, participemos de ella. Conservaré las direcciones de quienes me libraron con sus voces solidarias para invitarlos a organizarnos en defensa de las otras víctimas de la represión.

En cuanto a mi caso, no está concluido, el sistema acostumbra dejar la espada de Damocles pendiente de las cabezas de los que protestan, con la tácita amenaza de que si no corrigen su actitud y cierran la boca, la espada caerá.

El señor juez me hizo entrega de un documento ambiguo en el que se me cita para el 21 de noviembre "...que deberá concurrir indefectiblemente, quedando subsistente los oficios (sic) girados para su captura". Es ambiguo, no dice que se me detendría *en caso de no presentarme*, dice simplemente "quedando subsistente los oficios (sic) girados para su captura", así, queda a disposición de la represión la interpretación de la nota de acuerdo a las necesidades políticas del régimen.

Este es el tipo de papeles que acostumbran dar, que significan: "Si te callas no pasará nada, pero si continúas protestando entrarás preso". ¿Cómo se explica que a más de dos años de los sucesos me hayan capturado sorpresivamente sin haberme notificado para que comparezca, si por un suceso posterior me citaron, comparecí y declaré?

La explicación es que entonces les molestaba poco mi actuación local. En cambio ahora que todo el campo se pone en ebullición por el fuerte ataque a las comunidades indígenas, organizaciones de diversos lugares del país me invitan para debatir sobre el ataque y coordinar la defensa, ya el premier me califica como "trasnochado" y les es muy molesta mi actividad.

Me comprometo a seguir luchando hasta mi último aliento contra la opresión a nuestros pueblos instituida hace 5 siglos.

Hugo Blanco

3 de octubre de2008

Hugo Blanco en la historia del Perú

Rodrigo Montoya Rojas

Publicado en: La República 11/10/2008

Fue detenido y puesto en libertad vigilada, otra vez, como tantas en el pasado, desde que la Federación de Campesinos del Cusco decretó, en 1961, la primera reforma agraria del país. Durante el gobierno de Belaunde se le abrió un proceso y estuvieron a punto de condenarlo a muerte. Recuerdo con nostalgia y cariño una jornada de lucha en París, en 1966, por la vida de Hugo Blanco presidida por Jean Paul Sartre y presentada por Mario Vargas Llosa. No pudieron matarlo pero fue condenado a 25 años de cárcel. Hizo lo justo el gobierno de Velasco Alvarado en darle libertad, pero se equivocó cuando le pidió que se convirtiera en funcionario del régimen. Luego, le tocó partir al exilio. Volvió y obtuvo la votación más alta de los candidatos de izquierda en la Asamblea Constituyente de 1979. Podría haber sido el gran líder de la izquierda pero la división fue más fuerte que la unidad y el propio Blanco prefirió ser sólo el candidato del entonces Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT. Después, fue diputado. Un eclipse era inevitable al dejar su espacio natural de organizador y líder de masas para lidiar en el parlamento con los viejos zorros de la derecha.

Siguieron algunos años de silencio cuando pasó por Chiapas, en México. De los zapatistas retomó el impulso para pensar en la política con armas nuevas. Ya no se trata de la simple lucha por la tierra sino de defender pueblos con sus propias lenguas, culturas, identidades, territorios, derecho de autodeterminación y autogobierno. De regreso a Cusco, se reencontró con el quechua que es su lengua preciosa de toda la vida y con los pueblos quechuas organizándose de otro modo. En una de las muchas veces que conversamos, me contó que volvía con humildad para ayudar y servir, no para ser otra vez el dirigente que fue. No se trata del reposo del guerrero sino simplemente de un cambio de puesto en lo que ha sido su trayectoria vital y política. Sigue siendo él mismo, desde su primer choque violento con la realidad como cuenta en un breve texto dando cuenta de su última detención:

¨Mi ligazón a este caso se remonta a mi niñez en Huanoquite, Paruro, Cusco, cuando recibí el impacto de la noticia de que el hacendado Bartolomé Paz hizo que se marcara con hierro candente en la nalga de un campesino indígena sus iniciales: BP. Naturalmente el señor Paz no fue detenido, eso no se podía hacer con una persona de respeto. Probablemente ese hecho marcó el sentido de mi vida. Ahora, su hijo, Rosendo Paz, heredero de la hacienda, arrebata las tierras del anexo Markhura de la comunidad indígena de Tantarcalla, habiendo inclusive instalado en ellas un corral que es utilizado para el depósito de ganado robado…".

Recibe, querido Hugo, un hondo abrazo, lleno de gratitud por lo que hiciste y haces para que acabe de una buena vez el reino de los señores de la tierra y sus siervos. Después de las tomas de tierras y las reformas agrarias, otro es el rostro del Perú.

Sucedió. Eterno retorno de Hugo Blanco

Antonio Zapata

Publicado en: La República 8/10/08

La semana pasada un juez del Cusco ordenó la detención de Hugo Blanco, supuestamente por negarse a comparecer en una diligencia judicial. En realidad, afronta un proceso originado en la venganza de un pequeño gamonalillo, que se siente ultrajado porque la comunidad campesina, con asesoría de Blanco, le ha ganado más de un pleito. En alianza con algún mal funcionario de la Corte del Cusco le tendieron una celada y alegaron que no se había presentado a una citación, que nunca le había llegado. Este pequeño suceso trae a colación el papel de Hugo Blanco en la historia nacional y permite recordar cómo, hasta hoy, su trayectoria vital genera adhesiones y rechazos muy marcados.

Blanco asumió el liderazgo de la lucha campesina en La Convención y Lares al comenzar los años sesenta. Estos valles se habían repoblado después de la invención del DDT durante la Segunda Guerra Mundial, permitiendo controlar plagas de paludismo que habían diezmado a la población anterior.

Sus terratenientes eran dueños de inmensas extensiones que cultivaban con un régimen de servidumbre. Los hacendados contrataban arrendires y les daban una extensión del monte a cambio que laboren algunos meses gratis en el dominio del señor, quien se reservaba para sí una extensión de tierra ya clareada. Los arrendires a su vez contrataban allegados y estos suballegados, generando una cadena de servidumbres. Blanco organizó a los campesinos más acomodados, a los arrendires, y con ellos emprendió una lucha sindical por la tierra. Organizó huelgas e invasiones hasta paralizar por completo los dos valles e imponer un nuevo orden campesino. La policía lo capturó y fue trasladado para ser juzgado en Arequipa.

Fue un gran personaje mediático; durante el juicio multiplicó declaraciones en diarios y revistas y salió en cientos de fotografías en los medios. Para aquel entonces ya había sido entrevistado en el monte por Caretas y era una estrella popular. Su gesto rebelde era una continuidad de los barbudos de Castro en Sierra Maestra. Además, ganó su lucha.

En efecto, estando encarcelado y condenado a 25 años de penitenciaría, el gobierno militar de 1962-1963 ordenó la realización de una reforma agraria en los dos valles donde Blanco había dirigido la lucha. Las haciendas fueron expropiadas y la tierra fue repartida entre los campesinos. A continuación, se formaron cooperativas de comercialización que, combinadas con la posesión individual de la tierra, han dado un excelente resultado. La Convención y Lares son valles bastante prósperos en comparación a otras zonas del Ande. Cabe destacar que poseen una canasta de productos de exportación liderados por el café, que ha permitido realizar buenos negocios.

A continuación, Blanco fue amnistiado por el gobierno de Juan Velasco, pero casi inmediatamente deportado. Estuvo en Suecia varios años y volvió para las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1978. Su éxito fue rotundo. Ya se habían concretado tanto la reforma agraria de 1969 como la gran migración provinciana a la capital. Pues bien, en estos dos espacios, los campesinos y sus hijos, vieron en él al símbolo que los había emancipado del servilismo. Su votación fue extraordinaria y la obtuvo casi sin organización ni propaganda. Fue su espíritu el que entusiasmó a la gente más simple y corriente de este país.

Estuvo en el Congreso varias veces; fue parlamentario y no destacó especialmente en estos menesteres. Pasó por México, colaboró con los zapatistas y regresó. Ese día se fue de peregrino de las causas que ha defendido siempre. Vuelto a su Cusco natal asumió el papel que desempeña hasta hoy, como organizador de la Federación Campesina; así, anda detrás de cuanta injusticia se presenta contra los trabajadores del campo.

En Blanco es admirable la vuelta a los orígenes y cómo esta, en la tercera edad, permite un nuevo florecer. En su caso es el indigenismo. Blanco se ha vuelto partidario de un Perú que, así como él, vuelva a su punto de partida para encontrarse consigo mismo y hallar la elusiva integración nacional. Ese movimiento sería en dirección a la cultura andina, en búsqueda de un mañana moderno diseñado sobre una matriz indígena.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

conflictos mineros

Evento en Ayacucho

El sábado 25 en la Comunidad Campesina de Uyuccasa (Fajardo), se realizó el evento sobre "Comunidades y Minería", tomando en cuenta que dicho poblado al que pretende desalojar la minera Catalina Huanca, dedicada a la extracción de zinc, plomo y cobre en Ayacucho, y que fue denunciada penalmente por este abuso. Fajardo tiene cerca de 80 mil hectáreas concesionadas a la minería, es decir, más del 35 por ciento de su territorio.

Catalina Huanca ha entregado dos aportes voluntarios destinados a reparaciones colectivas, de 1,333 soles y dos mil soles, cuando otras empresas hicieron aportes en más de cien mil soles como El Brocal o Los Quenuales y Yanacocha, que aportó más de 103 mil dólares. En el evento participó la congresista Juana Huancahuari quien sostiene que en estos momentos Ayacucho tendría más de un millón de hectáreas concesionadas a la minería, y que al cabo de quince o veinte años, la región se encontraría en peor situación de la que se encuentra hoy.

Protesta en Cajamarca

El 9 de octubre, 300 comuneros de la localidad La Ramada iniciaron un paro en protesta contra la minera Yanacocha, pues la empresa pretende «apoderarse de sus manantiales, cuyas aguas son para consumo humano y uso agrícola». Bloquearon un carril de la vía que conduce a Bambamarca, la empresa suspendió la salida de sus unidades. Una comisión multisectorial dialogó con los comuneros, quienes pidieron la presencia en la comunidad del titular del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena) y los directivos del distrito de riego de la cuenca del Jequetepeque, al cual pertenecen.

Paro contra mina Buenaventura en Angaraes

Las organizaciones sociales de Angaraes en su conjunto, denuncian que la Empresa Minera Buenaventura a soltado sus relaves tóxicos al río Opamayo, en la mañana del 30 de octubre y aprovechando la caída de las lluvias. Esa empresa ya contaminó los ríos Ucañan, Churampi, Pongos Huaycco. Exigen que informe y respete lo estipulado en su plan de remediación de los pasivos ambientales en las cuencas que opera, y remedie los pasivos ambientales integralmente, que indemnice a todo el pueblo Angareño por los daños causados a pastos, suelos y agua. Por todo ello han decretado PARO PROVINCIAL el día 06 de Noviembre.

Concesiones mineras en Q'ero

La minería ya está metiéndose en la Nación Q'ero y con el consentimiento de algunos comuneros que han sido convencidos por empresas mineras con un discurso bien planeado. Quizás estas empresas 'medianas' que dicen ser peruanas, sean la punta de flecha de las grandes empresas. La que está entrando en Quico se llama Almudena y dice ser del Cusco, dicen que si la gente de Quico no acepta trabajar con ellos, vendrán empresas transnacionales y se meterán en todo el territorio Q'ero. Dentro de los Hatun Tinkuy hay infiltrados que están con las mineras y dicen el mismo discurso, no defienden la Pacha Mama, sino que dicen que los minerales deben ser explotados por los peruanos en lugar de las transnacionales.

Además de esa empresa hay otra minera con intenciones de trabajar en Hatun Q'ero, probablemente estas empresas están interesadas en toda la zona de nevados en Q'eros donde ya se sabe que hay minerales, especialmente la zona del Apu Wamanlipa. Es evidente que al haber sido declarados como Patrimonio Cultural de la Nación y frente al trabajo de tanta gente que quiere proteger a los Q'eros y su territorio, las empresas mineras están haciendo todo lo posible para entrar como sea y lo más rápido posible. Sabemos que si entran a destruir los Apus no solo acabarán con los Q'eros sino que también afectarán a toda le gente que vive río abajo, como los Q'ero Wachipaire entre muchos otros. Por lo tanto esta amenaza minera involucra a mucha gente y cuantos más nos unamos mejor.

Demandan justicia para Choropampa

El 03 de octubre, el Consejo Regional de Cajamarca aprobó una Moción sobre la grave situación de los pobladores de Choropampa, a consecuencia del derrame de mercurio ocasionado por la Empresa RANSA, contratista de Minera Yanacocha, el 02 de junio del año 2000. Acordando que se acelere el trabajo de la Comisión Multisectorial, dada la grave situación de los moradores de Choropampa.

Congreso Campesino de Chinchaypucyo

El 24 y 25 de octubre se llevó a cabo el VII Congreso de la Federación Distrital de Campesinos de Chinchaypucyo (provincia de Anta, Cusco), con el objetivo de Fortalecer la organización, el trabajo colectivo y las relaciones comunales. El evento fue apoyado por los municipios de Anta, Chinchaypucyo y otras organizaciones. Se trabajó los temas: Contexto nacional, regional y local, decretos legislativos y minería, violencia familiar y alcoholismo.

Entre las conclusiones y acuerdos, presentamos los referidos a minería: 1 Que la Junta directiva presente su oposición a las instancias correspondientes sobre las concesiones mineras en el distrito. 2 Exigir la derogación de los decretos legislativos que atentan contra los derechos del campesinado. 3 Realización de pintas con el texto: NO A LA MINERIA DESHUMANIZANTE en las comunidades afectadas. 4 Que ninguna autoridad local o comunal firme con alguna empresa, sin previa asamblea comunal. 5 Expulsión de la Comunidad de toda persona que trabaje o apoye a una empresa minera. 6 Toda persona extraña que merodee por la comunidad sin dar explicaciones de su acción o estén asociados a alguna empresa minera será retirado de la comunidad y nadie les puede dar alojamiento ni alimentación.

Decidieron elaborar un pronunciamiento de solidaridad a los compañeros de Canchis. Concluyó con la Juramentación de la Nueva Junta directiva.

Presentan propuesta para reinscripción en Registro Civil

El derecho al nombre y a la identidad es un derecho fundamental. Pero en nuestro país, la indocumentación es una barreras para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Más de medio millón de personas perdieron su partida de nacimiento por la violencia política. Un proyecto presentado por el congresista Washington Cevallos, promueve una nueva ley que autorice la reinscripción en los registros de estado civil siniestrados, mediante un procedimiento de oficio impulsado por el Reniec.

Para Juana Huancahuari, presidenta de la Subcomisión de seguimiento a las recomendaciones de la CVR, el proyecto de ley se inserta en el marco del programa de restitución de derechos ciudadanos del Plan Integral de Reparaciones. Con las facilidades para acceder a los documentos de identidad, pueden inscribirse en el Registro Único de Víctimas y acceder como beneficiarios individuales o colectivos, puntualizó.

Festival de arte y gastronomía

El día viernes 31 de octubre, en la Plaza de la Bandera – Breña (Lima), se realizó un festival bajo el lema Alimentos + Cultura = Soberanía Alimentaria. El mismo que incluyó conferencias sobre alimentación sana, exposición y venta de productos nativos, estampas musicales, pachamanca vegetariana y presentación del Grupo «PACHACAMAC». Contando con la organización activa de la Asociación Peruana de la Hoja de Coca (APEHCOCA).

Coloquio sobre identidad

Los días 29, 30 y 31 de octubre, el círculo de estudios Riqch'ari organizó el Coloquio "Conflicto social: un acercamiento a la identidad, etnicidad e interculturalidad desde las ciencias sociales", en Cusco y como homenaje a Fernando Silva Santisteban. Participaron intelectuales cusqueños de distintas especialidades, orígenes y generaciones, que en su mayoría coincidieron en la necesidad de poner las ciencias sociales al servicio de las causas sociales, y enfrentar el eurocentrismo a partir de nuestras culturas propias y originarias.

Koka Tinkuy 3 "Koka, alimento y patrimonio"

Los días 12, 13 y 14 de diciembre en la ciudad del Cusco, APEHCOCA-Cusco realizará la tercera feria intercultural "Koka Tinkuy", con exposición de productos nativos, ecológicos y nutritivos, frente a la "chatarrización" de la comida moderna. También se exhibirá diverso material informativo, se realizarán talleres, charlas, proyección de videos y presentaciones artísticas. El lugar será la plazoleta de San Pedro y espera contar con la participación de productores organizados de diversas provincias. Se pueden contactar al correo mijuytinkuy@yahoo.es

Escucha RADIO LATINA 990 AM

"NUESTRA COCA"

Lunes a viernes de 9 a 10 a.m.

PRODUCTOS INTEGRALES

Enriquecidos con harinas de COCA, MACA, KIWICHA, QUINUA, KAÑIWA y otros
Además de nuestros productos ya conocidos por Uds: Galletas de Yogurt, Galletas de yogurt con maca, Galletas dietéticas (ajonjolí), salvado de trigo, ajo, cebolla, orégano, yogurt con Kiwicha y otros.

DISTRIBUIMOS A NIVEL NACIONAL

PEDIDOS AL POR MAYOR
Telefax 01-261-8609 Nextel 822*6605 Av. Brasil 4089 - Magdalena del Mar-Lima Perú
Email: ventas@manaintegral.com

PRODUCTOS mana INTEGRAL INTEGRALES

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PARTE DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS QUE AFECTAN A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

CONTINUACIÓN

Nº DE DECRETO	LEY QUE MODIFICA	CONTENIDO	DERECHO QUE AFECTA
D.L. 1090, que aprueba la ley de forestal y fauna silvestre.	Deroga Ley 28204, Ley de Transferencia de Madera Decomisada y modifica Ley 27308, modifica salvo la septima disposición complementaria final.	Modifica totalmente la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Implica un cambio radical en lo que se entiende por Patrimonio Forestal, dando facilidades para el otorgamiento de derechos al sector privado. *Establece que previo al aprovechamiento de recursos, con fines industriales y comerciales deberán contar con su Plan de Manejo aprobado por la autoridad competente, a fin de garantizar el aprovechamiento sostenido de dichos recursos. *Observación: Se aprueba el proyecto de Ley de la Selva, aunque reconoce los bosques en comunidades campesinas y nativas, no se hace mención sobre el aprovechamiento (especialmente racional) de los bosques y se mantiene el vacío con respecto al procedimiento de otorgamiento de los contratos de cesión de uso a favor de las comunidades, derivadas de los procesos de titulación y ampliación de sus territorios comunales.	*Art. 89 de la Costitución *Art. 5 del Convenio 169, derecho a consulta. *Art. 13 al 19 del Convenio 169, medidas que garanticen la protección efectiva de derechos de propiedad y posesión. *Art. 17 Convenio 169, respecto a las formas tradicionales de mantener sus territorios. *Art. 19 del Convenio 69, derecho de desarrollo de políticas agrarias adecuadas. *Art. 3 y 4 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas contraviene Derecho a la Autodeterminación.
D.L. 1064, régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario.	*Titulos I, II, III, IV y la septima disposición complementria del D.L. 653. *Ley 26505, con excepción del art. 10 modificado por Decreto Legislativo 1015. *Modifica el D. L. 994. *Modifica el D. Ley 22175.	*Declara de interés nacional y necesidad pública, el desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector agrario y el aprovechamiento eficiente de las tierras de uso agrario. Observación: Se aplica el D.L. 994, en tierras eriazas de propiedad del Estado. *Se generan predios rurales comunales, excepto: Propiedad de de los terceros, utilizados por el Estado, tranferidas a los comuneros, abandonadas. *Se establece un procediminto d formalización (adjudicación y registro de la propiedad individual) de las tierras ocupadas por asentamientos humanos que podría aplicarse con el propósito de excluir las zonas invadidas y/o ocupadas por los colonos. No se establece ningún tipo de indemnización o compensación, ya sea económica o con nuevas tierras, constituyéndose en un acto de virtual despojo oficial de las tierras comunales. *Eliminar el requisito de la inscripción en los registros públicos de las tierras de propiedad individual o comunal a efectos de exceptuarse como tierras de propiedad del Estado. (Modifica el D.L. 994) *Este dispositivo permite el cambio de uso de las tierras y crea las condiciones para el desarrollo de la inversión privada en el sector agrario. Se establecen servidumbres legales: la comunidad no podrá negociar el valor de su propiedad, sino que deberá acatar lo que el Estado le imponga vía tasación como indemnización por la imposición de la servidumbre. *Elimina el requisito de "acuerdo previo" par que ls empresas mineras realicen trabajos en tierras de las comunidades campesinas; ahora basta con la autorización del ministerio de Energía y Minas, desde Lima.	*Art. 6 del Convenio 169, Derecho de consulta. *Art. 7 del Convenio 169, Derecho de decidir participar en planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarse. *Art. del 13 al 19 del Convenio 169 medidas que garnticen la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión. *Art. 4 el Convenio 169, adoptr medidas especiales para salvaguardar las personas e instituciones de los pueblos interesados. *Art. 8 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, Contraviene Derecho a la integridad e identidad cultural. *Contraviene la libertad de contratación y negociación, establecido como principio constitucional. *Vulnera los Art. 18, 19, 26, 28 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas. *Art. 8 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, Contraviene Derecho a la integridad e identidad cultural. *Contraviene la libertad de contratación y negociación, establecido como principio constitucional.
D.L. 1079, establece medidas que garantizan el patrimonio de las áreas naturales protegidas.		*Se asigna competencia para la administración del patrimonio forestal, flora y fauna silvestre al Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de ANPs. *El Estado conserva el dominio sobre todos los recursos naturales. *Incorpora el principio de "dominio eminencial", por el cual quedaría excluido toda pretensión de los pueblos para reivindicar sus derechos de propiedad sobre los recursos naturales que se encuentran en territorios comunales.	*Art. 101 de la Constitución Política *Art. 13 al 16 del Convenio 169.
D.L. 1061, crea el sistema nacional de recursos hídricos.		Observaciones: El numeral 4.2 (principio precautorio) señala que la ausencia de certeza absoluta sobre el peligro de daño grave o irreversible que amenace las fuentes de agua no constituye impedimento para adoptar medidas que impidan su degradación o extinción. *Este Decreto no toma en cuenta la protección especial a la que tienen derecho los pueblos indígenas en relación al acceso a los recursos naturales que se encuentran en sus territorios	*Art. 15 del Convenio 169 relacionado a la protección especial de los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales que se encuentran en sus tierras.

Víctimas de la Criminalización de la Protesta Social

Hugo Blanco

Luego de mi última detención manifesté:
"Víctimas de este mágico manejo del lenguaje están presas y procesadas centenares de personas que reclaman por sus derechos en todo el Perú. Compañeras y compañeros que tienen la desgracia de no ser conocidos y por lo tanto nadie levanta la voz de protesta por ellos, como afortunadamente se hizo en mi caso y por eso estoy temporalmente libre. Convoco a las voces solidarias que con su rápida acción me arrancaron de la prisión, a que juntos defendamos a todas las víctimas de la penalización de la protesta … Conservaré las direcciones de quienes me liberaron con sus voces solidarias para invitarlos a organizarnos en defensa de las otras víctimas de la represión."
Con este objetivo fue convocada una reunión en la que se acordó que se envíe datos de los procesados o presos por participar en la protesta social. Se trata de colaborar con la defensa jurídica y con la campaña publicitaria de los casos.
Hay que solicitar las fichas a llenarse a alguna de las siguientes direcciones:
raquel@aprodeh.org.pe
diana@flora.org.pe
carla@flora.org.pe
Por lo pronto pido que me envíen sólo algunos datos para pedir a las personas e instituciones que colaboraron exigiendo mi libertad que participen de la campaña en defensa de las otras víctimas de la violencia.
Nombre completo del procesado
- De qué delito se le acusa
- Qué es lo que verdaderamente sucedió
- Si tiene o no abogado
- Ante qué juzgado o tribunal está acusado
- Correo electrónico del juzgado o tribunal
- Correo electrónico de la Defensoría del Pueblo de la localidad correspondiente
Enviar estos datos a la siguiente dirección: hugucha@yahoo.com
El III Encuentro de Mujeres de la Región Cusco acordó plantear una iniciativa legislativa pidiendo la amnistía para las compañeras procesadas y presas por haber desarrollado protestas.

MASACRE EN VIZCATÁN

El 14 de septiembre en el lugar denominado "Río Seco", el ejército atacó a supuestos narcoterroristas, "desapareciendo" a 11 personas. El Ministro Flores Araóz dijo que se trataba de terroristas pero las evidencias demuestran que se trata de otra mentira del hoy reemplazado "gato gordo". Entre los muertos figura una madre (21) con seis meses de gestación, un menor de edad (17) y dos adultos, todos inscritos en el Padrón General del Comité de Desarrollo de Mayobamba y miembros del Comité de Autodefensa. Vivían en esa zona y eran gente conocida, habiendo recibido múltiples disparos, incluso de cerca.
Las fuerzas armadas han quemado viviendas, torturado y ejercido violencia sexual contra una mujer. El Estado pretende calificar a todos los habitantes del VRAE de terroristas o vinculados al narcotráfico, actuando de forma criminal en esa zona. La Confederación Campesina del Perú exigió una investigación profunda, invocando a la sociedad civil, a las instituciones de Derechos Humanos y medios de comunicación local y nacional, que sigan de cerca estos hechos y denuncien los excesos.
Comuneros de Nueva Esperanza, en el Valle del río Mantaro, denunciaron por violación de DDHH. a las tropas combinadas que realizaron operativos antiterroristas en la región de Vizcatán. Los militares los sacaron de sus viviendas con amenazas y las destruyeron, algunos refieren que les hicieron cavar fosas, tirándolos al piso y midiendo sus cuerpos para cavar la profundidad de la fosa. «Nos han tenido sin comer y bajo amenaza de muerte si no revelamos dónde estaban los terroristas. 'No sabemos', les dijimos, y cuando se convencieron de que éramos campesinos, nos soltaron. Ahora estamos refugiados en Canayre».

Hay 65 familias de Nueva Esperanza desplazadas que junto a comuneros de Pampa Aurora, José Olaya, Palmeras y Jesús de Belén, se han refugiado en comunidades cercanas, como Canayre, Paquicari, Llochegua, Villa Virgen. Aunque tienen miedo de retornar a la zona, no ven otra posibilidad de subsistencia, porque se alimentan de los productos que siembran en sus chacras. Según el Equipo de Antropología Forense del Ministerio Público de Ayacucho, las víctimas habrían muerto por disparos de proyectil a corta distancia y por la espalda. En el cráneo de Rosa Chávez Sihuincha, quien llevaba en su vientre un feto, se encontró dos proyectiles de 9 mm (de una pistola).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com